



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

DESPACHO DEL CONTRALOR

RESOLUCIÓN NÚMERO **2123** DE

**25 SET. 2012**

"Por la cual se hace un Encargo"

EL CONTRALOR DE BOGOTÁ, D.C.

En ejercicio de sus atribuciones legales y las conferidas por el  
Acuerdo Número 361 de 2009

### CONSIDERANDO

Que el cargo de **Secretario, Código 440, Grado 07** que se encuentra vacante definitivamente.

Que verificada la planta de personal de los empleados de la entidad inscritos en carrera administrativa y el Manual de Funciones adoptado mediante Resolución Reglamentaria 013 de 2010, para el empleo de **Secretario, Código 440, Grado 07**, se encontró que **ELIANA PINEDA CEPEDA**, empleada de carrera, **SECRETARIO, CÓDIGO 440, GRADO 05**, acredita los requisitos para su ejercicio, posee las aptitudes y habilidades para su desempeño, no ha sido sancionado disciplinariamente en el último año, su última evaluación del desempeño es sobresaliente.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Encargar como **Secretario, Código 440, Grado 07**, de la planta global de la Contraloría de Bogotá, con una asignación básica mensual de \$1.544.704, a la funcionaria **ELIANA PINEDA CEPEDA**, identificada con la cédula de ciudadanía número 5.255.5242, quien es titular del cargo de **SECRETARIO, CÓDIGO 440, GRADO 05**, hasta por el término de seis meses, a partir de la fecha de posesión.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** La erogación que cause el cumplimiento de este acto administrativo se hará con cargo al presupuesto de la actual vigencia fiscal.

**ARTÍCULO TERCERO.-** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

**DIEGO ARDILA MEDINA**

Contralor de Bogotá D.C.

Elaboró: Karime Gene Prada  
Revisó: Yanet Patricia Rodríguez Camargo  
Directora de Talento Humano (EF)